

SECRETARÍA. Al Despacho las presentes diligencias, señalando que se recibió memorial del apoderado de la parte demandante quien solicita oficiar a la Agencia Catastral de Cundinamarca para efectos de que expida mapa con coordenadas MAGNA SIRGAS sobre el predio a secuestrar. Para que el señor Juez se sirva proveer. Guatavita, Cundinamarca, abril (20) de dos mil veintidós (2022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Interlocutorio: 91

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUATAVITA

Guatavita (Cundinamarca) veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

DESPACHO COMISORIO No. 2022-01320.

PROCEDENCIA: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTÁ.

PROCESO: AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S. VS LUIS ALBEIRO RAMOS DIAZ Y OTRO.

Se concederá la petición presentada por el apoderado de la parte demandante, se oficiará a la Agencia Catastral de Cundinamarca para efectos de que expida mapa con coordenadas MAGNA SIRGAS sobre el predio a secuestrar, un vez se tenga la ubicación del predio se procederá a fijar fecha para dicha diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS DANIEL VERA ORDOÑEZ.
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUATAVITA-
CUNDINAMARCA**
*Guatavita-Cundinamarca, 22 de abril de 2022. Notificado
por anotación en ESTADO No 12 de la misma fecha.*
DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario.

Firmado Por:

**Luis Daniel Vera Ordoñez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d2105618eabc00cab7bcd8ee59c36a16c114d06954202de556bd3411ae5d9e2**

Documento generado en 21/04/2022 01:06:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**